NACIONAL

Busca reforma electoral busca garantizar la democracia directa y generar ahorros: Luisa María Alcalde

22 de febrero de 2024 · 3 min de lectura



Luisa María Alcalde, titular de la **Secretaría de Gobernación (Segob)**, expuso los detalles de la reforma electoral, una de las 20 iniciativas que envió el presidente **Andrés Manuel López** Obrador a la Cámara de Diputados el pasado 5 de febrero, la cual tiene por objetivo “cambiar el sistema electoral”.

La titular de Gobernación denunció que el **sistema electoral mexicano** es uno de los más caros del mundo, al tener un costo por persona de 9.07 dólares, por encima de **Perú** con 7.3, **Nicaragua** con 7.3, **Ecuador** con 6.1, **Guatemala** con 6, **Argentina** con 5.6, **Chile** con 5.3 **Brasil** con 4 y **Colombia** con 5, y solo por debajo de **Estados Unidos** que destina 23.8 dólares por persona y **Canadá** con 9.3.

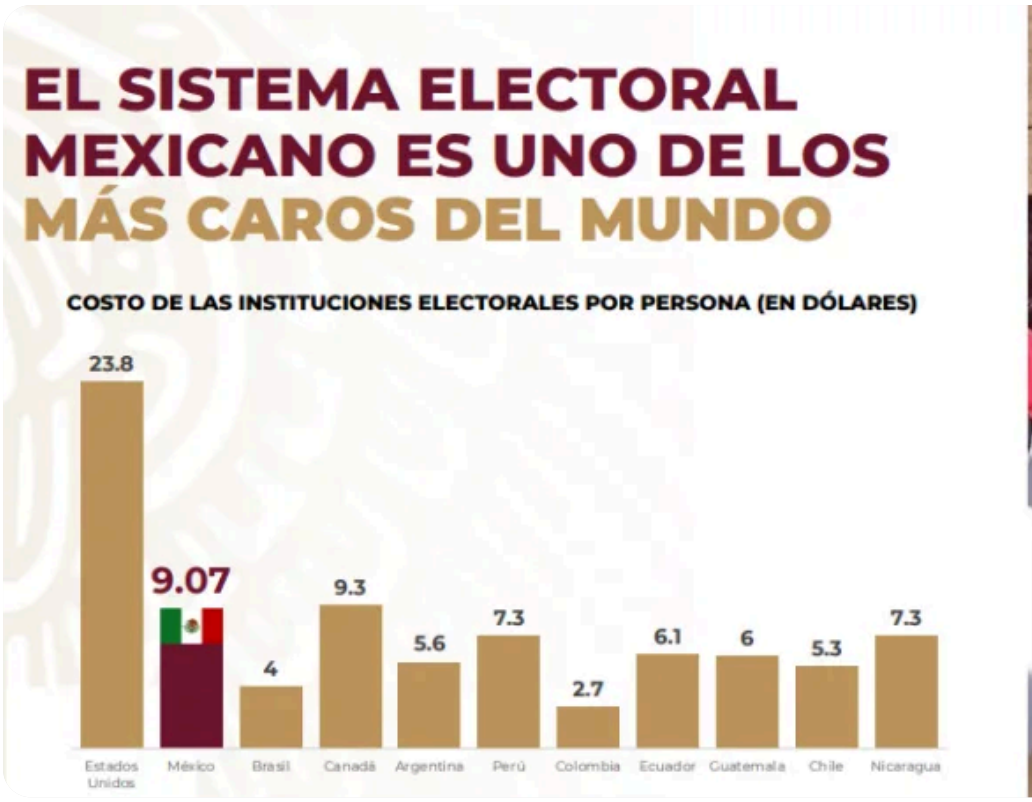



En México hay 33 órganos electorales con un presupuesto de **49 mil 838 millones de pesos** para 2024, sólo el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (**TEPJF**) tiene un presupuesto de **3 mil 622 millones de pesos** para este año, mientras que los **partidos** políticos nacionales recibirán **210 mil 444 millones de pesos** y los partidos locales recibirán 8 mil 390 millones. En total, el financiamiento público para las elecciones de este año asciende a **72 mil 293 millones de pesos**.

Luisa María Alcalde detalló la **reforma electoral** propuesta por el presidente plantea reducir a la mitad el **financiamiento ordinario** y de campaña a los partidos políticos y eliminar el **financiamiento para actividades partidistas específicas**, lo que generará ahorros superiores a los 32 mil millones de pesos de 2025 a 2030.

Además, se plantea crear el **Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC)**, que sustituirá al actual Instituto Nacional Electoral (INE) y absorberá las funciones de los 32 **Organismos Públicos Local Electoral (OPLE)**. También se plantea reducir el número de consejeros electorales, de 11 a 9 integrantes, y el periodo de su encargo de 9 a 6 años, sin posibilidad de reelección.

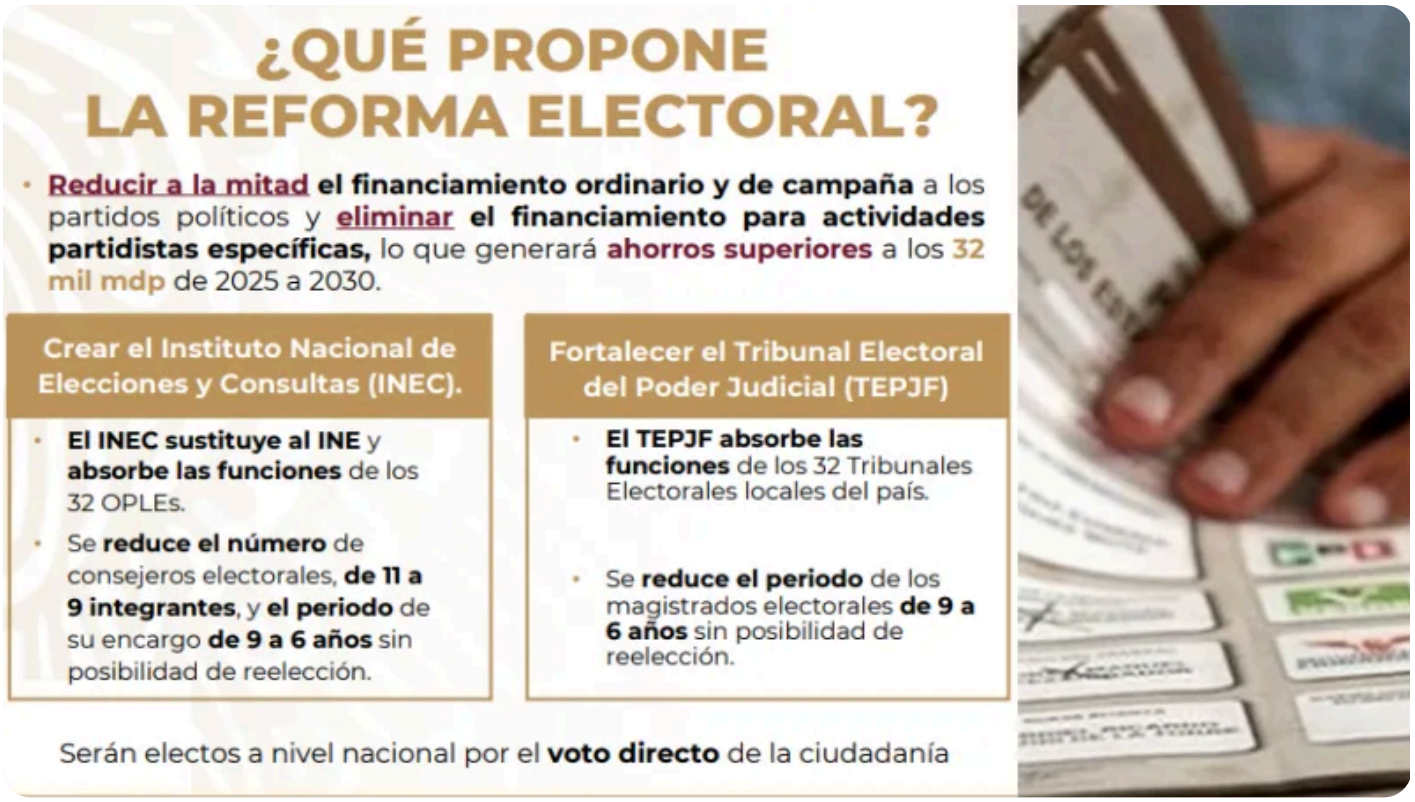

La iniciativa también plantea que el TEPJF absorba las funciones de los **32 Tribunales Electorales locales** del país, una reducción del periodo de los magistrados electorales de 9 a 6 años, sin posibilidad de reelección, los cuales además serán electos a nivel nacional por el voto directo de la ciudadanía.

Otro aspecto de la reforma electoral es que propone **eliminar 200 diputados y 54 senadores plurinominales**, con lo que la Cámara de Diputados estará conformada por 300 legisladores, mientras en el Senado habrá 64 representantes electos por mayoría relativa en los distritos o estados que representen.

En el ámbito local se **eliminan 459 diputados locales plurinominales** y también se reduce el número de regidores y concejales. Se plantea que solo haya una sindicatura por Ayuntamiento y hasta 9 regidores y concejales, en función del número de habitantes.

Luisa María Alcalde explicó que un pilar fundamental de la reforma electoral propuesta por el presidente López Obrador es "**garantizar la democracia directa**" y detalló las propuestas de la reforma para este fin, como la reducción de 40% a 30% el porcentaje de participación requerido para que las consultas sean vinculantes, que las consultas populares se realicen el mismo día de las elecciones ordinarias, que se puedan consultar temas electorales y obras de infraestructura y que las organizaciones ciudadanas podrán registrarse como partidos políticos cada 3 años antes del proceso electoral, y no cada 6 años después de las elecciones, como sucede actualmente.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/busca-reforma-electoral-busca-garantizar-la-democracia-directa-y-generar-ahorros-luisa-maria-alcalde
Descargado el 22 de noviembre de 2026.